

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Centro de Convivencia Familiar

CENTRO DE COSTOS: 33A REGION: 04 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 05 de enero de 2022

LUGAR DE LA COMISION: Juzgado Civil del D.J. de sn. Juan H., Libres

MOTIVO DE LA COMISION: Diligencia de expediente 37312019

COMISIONADOS: Lic. en TS Zoloe Estephany Valenciana Calderon

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCION AL PODER JUDICIAL: Se realiza el estudio socio-económico a la parte demandada, sin embargo no compareció la parte actora, por lo que se reanuda

Zoloe Estephany Valenciana Calderon



PODER JUDICIAL



Oficio: CCF/D/014/2022

Asunto: Reembolso

C.P. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de alimentos, para la comisión a la que se asignó a la **Lic. Zulue Estephany Valencia Calderón**, Trabajadora Social adscrita al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrada para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado de lo Familiar del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos Libres, Puebla., la cual se llevó a cabo el día 05 de enero del año en curso.

Adjunto al presente: informe de comisión por viáticos, oficio de comisión, factura de alimentos, verificación de comprobantes fiscales digitales por internet, carátula de activación cuenta nómina Banorte.

Sin otro particular, agradezco su invaluable apoyo y quedo de usted.

ATENTAMENTE

EN CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA; A 07 DE ENERO DE 2022

Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio CJ 882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

LIC. PATRICIA GENIZ VIEYRA
SUBDIRECTORA Y ENCARGADA DEL DESPACHO
DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR



C.c.p. Archivo (Anexo 5 hojas)
Y.M.A.M

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil, Edificio "A";
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016



CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)

20/10/21



PODER JUDICIAL



CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

[Handwritten signature]

"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"

Oficio
CCF/TS/1616/2021.
Expediente: 373/2019
Asunto: Designación de Trabajadora Social.

ABOGADA MARIBEL ROJAS LÓPEZ,
CIUDADANA JUEZA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE.

En respuesta a su oficio número 2632, fechado el treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno recibido en esta oficina el día uno de octubre del mismo año relativo al Juicio de Alimentos, con número de expediente 373/2019, comunico a usted que se designa a la Licenciada Zulue Estephany Valencia Calderón, profesionista adscrita a este Centro de Convivencia Familiar, para que comparezca al Juzgado de los autos el día 05 de enero de 2022 a las 10:30 horas y realice los estudios socioeconómicos ordenados en autos a los CC. Araceli Pérez García y Fernando Camacho Arroyo.

Para llevar a cabo la intervención de trabajo social, se realiza una entrevista pormenorizada, revisando los documentos que exhiba la parte, asimismo se efectúa visita domiciliaria para corroborar la información vertida previamente, por lo se requiere que en la comparecencia de las personas citadas exhiban los documentos que a continuación se señalan (original y dos copias):

- a) Identificación oficial
- b) Comprobante domiciliario
- c) Comprobante de Ingresos de los últimos 3 meses
- d) Comprobantes de egresos de últimos 3 meses (gastos personales: salud, alimentación, vestido, calzado, transporte, etc.).
- e) Fotografías impresas a color de: la fachada de su domicilio identificando la nomenclatura de la calle y número de la vivienda; acceso principal a la casa, habitaciones del interior y áreas de servicio (no es necesario que sea en papel fotografía, pero sí que se distingan claramente).

[Handwritten mark]

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Aroo Sur, número cuatro mil, Edificio "A";
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.

